

## **CONTRAPORTADA**

### **LAS COMPRAS DE NAVIDAD**

Ahora que estamos en plena Navidad, bien está recordar algunas cosas, a tener en cuenta a la hora de realizar las compras.

En esta época aumentan las falsificaciones, y una forma para diferenciarlas de los originales es comprobar si en la etiqueta aparece la razón social del fabricante y su domicilio. Si el producto es de un país ajeno a la UE, deberá llevar el NIF del importador.

Si se dejan las compras para el último día es mejor hacerlas antes de las 17:00h. Según las estadísticas, a partir de esa hora se llenan las tiendas.

Si hacemos las compras por Internet, nos fijaremos que la dirección Web empiece por <https://>: (la "s" indica que es un servidor seguro).

Por último, es recomendable hacer un presupuesto antes de salir de casa, esto nos ayudará a controlar el gasto.



-ooOoo-

---

DEPÓSITO LEGAL: BI-414-00

EDITA: FTSP-EUSKADI

DIRECCIÓN: c/ Pablo Picasso, 2 Entreplanta - 48.012 Bilbao.

TELÉFONO: 944.441.666 FAX: 944.447.974

INTERNET: [www.lsb-uso.com](http://www.lsb-uso.com) E-MAIL: [ftspeuskadi@lsb-uso.com](mailto:ftspeuskadi@lsb-uso.com)

# **EL BOLETIN**

DEL VIGILANTE

Diciembre 2006 Ejemplar gratuito de la FTSP de LSB-USO Núm. 31

## **USO DISCONFORME CON EL HECHO DE QUE GUARDIAS CIVILES EN LA RESERVA REALICEN SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LA RIOJA**

Logroño.- Para la FTSP-**USO** de La Rioja el hecho de que los Guardias Civiles, en la reserva, hagan funciones de vigilancia en los edificios autonómicos, va en perjuicio de la Seguridad Privada y, es muy posible, que suponga pérdidas de puestos de trabajo en este sector.

La **USO** considera más conveniente que, estos Guardias Civiles en la reserva, que voluntariamente acepten volver a la actividad, se dediquen a funciones administrativas dentro del propio cuerpo de la Guardia Civil lo que posibilitaría relevar a guardias en activo de estas labores administrativas, para dedicarlos a las funciones propias de la seguridad pública, labores para las que existe un gran déficit de personal.

La Federación de Trabajadores de Seguridad Privada de **USO** entiende que lo lógico, y beneficioso, es sustituir a los miembros de la Policía Nacional o Guardia Civil, que efectúan sus servicios en la Delegación de Gobierno, Juzgados o Parlamento de La Rioja, por efectivos de Seguridad Privada y, así, liberar de estos servicios a los efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, pudiendo emplearlos en otros fines para garantizar la seguridad ciudadana. (Más información en la página 8)

## EDITORIAL

### LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y SU DEMAGOGIA

Que bonita es la libertad de expresión, la libertad de opinión, la libertad de prensa. Vivimos en unos años donde nos podemos expresar como nos da la gana. La libertad de expresión puede ser: a) verbal: con lo cual sabemos quien es el que se expresa b) escrita: con lo cual sabemos por su nombre y firma quien es el que se expresa.

Pero nos hemos encontrado recientemente escritos por los puestos de trabajo donde alguien ejerce la libertad de expresión pero no firma dichos panfletos. Estos panfletos van relacionados con la huelga que han mantenido durante 10 meses los VS que prestan servicio en la Comisaría de la Ertzaintza en Erandio. Dichos panfletos llevan un sello del sindicato CC.OO. (pero no van firmados) y ponen a ELA a parir, como se diría vulgarmente. Veladamente se critica a UGT y USO, aquí es donde aparezco yo como Pte. de la Federación de Seguridad Privada de **LSB-USO** y defendiendo a mis afiliados, delegados y Federación, comento que la libertad de expresión esta muy bien, pero hay que ser hombres y firmar lo que se afirma, ya que de lo contrario es demagogia barata, mentira y lo que se pretende es confundir y engañar a los trabajadores.

Libertad de expresión si, pero con todos sus componentes: escrito, nombre y firma ( si se quiere sello de alguna organización).

*J. A. URIEN Presidente de la FTSP de **LSB-USO** Euskadi*

## PASATIEMPOS

### SUDOKU N° 4 (MUY DIFICIL)

			2		5		7	
2		8				3		
		7			8		2	
5			6					
	9	2	8	7				3
7				5				1
6							5	
	2		7				1	
		4	5	1	6	8		2

### SUDOKU N° 5 (NIVEL MEDIO)

1		3	4					
		9	1	2			4	
		4		7	9	2		5
2	9		5		4	7		
4		6	8		7			2
	3	8		9		5		
	1	7			2		5	
8	4	2			5		3	7
		5			3		2	1

## **PASATIEMPOS**

### **SOLUCIÓN SUDOKU Nº 2**

1	2	3	4	5	7	6	8	9
9	4	7	2	8	6	1	3	5
5	6	8	1	3	9	7	2	4
2	1	5	6	4	8	3	9	7
3	7	4	9	1	2	5	6	8
6	8	9	3	7	5	4	1	2
8	3	1	5	9	4	2	7	6
4	9	6	7	2	1	8	5	3
7	5	2	8	6	3	9	4	1

### **SOLUCIÓN SUDOKU Nº 3**

1	9	2	3	4	5	6	7	8
3	4	8	2	6	7	5	9	1
5	7	6	1	9	8	3	2	4
2	1	4	5	7	3	8	6	9
8	3	5	6	1	9	2	4	7
9	6	7	4	8	2	1	3	5
7	2	1	8	3	4	9	5	6
4	8	3	9	5	6	7	1	2
6	5	9	7	2	1	4	8	3

## **RESUMEN NOTICIAS**

### **INTERIOR MANTIENE LA PARTIDA ECONÓMICA PARA EL SERVICIO DE ESCOLTAS A AMENAZADOS POR ETA**

Vitoria.- Pese a que hace unos meses el Departamento barajó la posibilidad de reducir los servicios de escolta, en atención a la situación de tregua, el rebrote de la kale borroka y hechos como el robo de armas en Francia, o los seguimientos a concejales, han hecho que sus responsables se hayan replanteado los posibles cambios y hayan optado por no modificar el sistema de protección. «La esperanza en el proceso de paz es compatible con el mantenimiento del máximo nivel de protección», justificó el consejero Javier Balza durante su comparecencia en el Parlamento para desglosar su previsión de gasto para 2007.

Interior mantiene intacta la asignación de casi 71 millones de euros para el servicio de escoltas. La citada cantidad se contiene en partidas diferentes. La principal, de 60 millones de euros, está destinada a pagar a las empresas de seguridad privadas que escoltan a personas amenazadas. Una segunda consignación, de 1,4 millones, "está destinada a sufragar la protección de sedes de partidos, sindicatos u otras organizaciones que puedan estar en el punto de mira de los terroristas. A estas cifras se suman 9,5 millones de euros para el alquiler de vehículos y el pago a ertzainas que realizan funciones de escolta fuera de su horario laboral.

## **RESUMEN NOTICIAS**

### **VIGILANTES CONTROLARÁN EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGA EN COLEGIOS DE SANTURTZI**

Santurtzi.- El Ayuntamiento de Santurtzi ha decidido intensificar la vigilancia en los colegios públicos de la localidad para velar por la seguridad de los alumnos y reforzar la tranquilidad de sus padres. Los efectivos de seguridad impedirán el acceso de jóvenes, ajenos a los centros, en horario de actividades extraescolares. La iniciativa, que pretende evitar también el consumo de drogas o alcohol entre los más jóvenes, se desarrollará como experiencia piloto hasta final de año.

### **SECURITAS TRALADARÁ SU SEDE CENTRAL DE LONDRES A ESTOCOLMO**

Bilbao.- La sueco-británica, Securitas, líder mundial en el sector de la seguridad privada, informó hoy en un comunicado que trasladará su sede central en Feltham (Londres) a Estocolmo antes del próximo 1 de julio.

El actual presidente y CEO (director ejecutivo de operaciones), Thomas Berglund, abandonará en marzo de 2007 sus puestos, que pasarán a ser ocupados por Alf Goransson, actualmente al frente de la constructora sueca NCC. La operación afectará a un total de 49 empleados.

Securitas está presente en más de 20 países europeos y en Estados Unidos, con una plantilla aproximada de 200.000 empleados.

## **HUMOR**

### **CARTA A LOS REYES MAGOS**

"Queridos Reyes Magos: Este año quiero que me traigáis una cazadora militar, unos pantalones de color verde, con la bandera española a ambos lados, una cadena metálica bien gorda, un puño americano, una maquinilla de afeitar, una porra metálica con uno de los extremos afilados, una navaja multiusos, un perro "rottweiler" bien fornido.... y, si tiene cojones, que me lo traiga Baltasar".

### **AMERICANOS**

Cuando la NASA inició el lanzamiento de astronautas, descubrieron rápidamente que los bolígrafos no funcionarían con gravedad cero. Para combatir este problema, los científicos de la Nasa, contrataron a la gente de Accenture (entonces, Andersen Consulting), como asesores-consultores, para estudiar el problema.

Emplearon una década y 12.000 millones de dólares desarrollando un bolígrafo que escribiese con gravedad cero, hacia arriba y hacia abajo, bajo el agua, en prácticamente cualquier superficie, incluido el cristal y en un rango de temperatura desde por debajo de cero hasta más de 300°C.

Los rusos utilizaron un lápiz.

## **PASATIEMPOS**

### **CRUCIGRAMA Nº 4**

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1												
2												■
3						■						
4					■							
5				■						■		
6							■					■
7								■				
8			■									

#### **HORIZONTALES**

1. Cualidad del artista o escritor que produce sus obras con espontaneidad y novedad.
2. Teoría de Einstein según la cual la duración del tiempo no es la misma para dos observadores que se mueven uno con respecto al otro.
3. Nombre de los cinco magistrados que elegía el pueblo de Esparta. Planta cingiberácea cuyas semillas se usan en medicina -pl.-.
4. Zumo de una sustancia. Mentiroso.
5. Organización para la Televisión Iberoamericana. Ría gallega. Letra repetida.
6. Moldura cóncava en la basa de la columna. Distinta a una.
7. Sensual, libidinoso. Paisana de Yeltsin.
8. Conozco. Planta gimnosperma como el belcho.

#### **VERTICALES**

1. Personas zafias y rudas.
2. Rebatiré con argumentos lo que otro asegura.
3. Absurdo, carente de razón.
4. Nombre de cierto condimento muy apreciado por los romanos. Verano en francés.
5. Terminación de diminutivo. Primera letra del alfabeto árabe.
6. Símbolo del níquel. Delinee, señale.
7. El que acumula riqueza por el placer de poseerla. Preposición latina.
8. Lleno de lodo o cieno.
9. Adorador de dioses paganos.
10. Otórgame. Ave fabulosa del paraíso.
11. Embelleciese.
12. Sonido agradable. Abreviatura que usan los farmacéuticos y significa a partes iguales.

## **RESUMEN NOTICIAS**

### **LOS BRITÁNICOS, LOS MÁS VIGILADOS DEL MUNDO**

Londres.- Según un informe, realizado por una agencia gubernamental llamada "Red de Estudios", sobre vigilancia en el Reino Unido hay 4,2 millones de cámaras de circuito cerrado de televisión (una por cada 14 ciudadanos) y eso que aún no tienen DNI.

Este informe coincide con la publicación de un listado de "Privacy International", una ONG que cataloga el nivel de democracia de los países, según la protección que den a la privacidad individual. Reino Unido es el peor país después de Malasia y China.

### **SE PERCIBIRÁ EL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD COMO LIBERADO SINDICAL**

Madrid.- El Tribunal Constitucional, en reciente Sentencia, determina que el impago del complemento de productividad, u otros complementos, puede provocar un efecto disuasorio de la dedicación al desarrollo de tareas sindicales. La imposibilidad de percibir el complemento, en litigio por la condición de Liberado Sindical, representa una vulneración de la garantía de indemnidad contenida en el derecho reconocido por el Art. 28.1 de la C.E. dado que su retribución ha de ponerse en conexión con la que "percibe el resto de trabajadores que prestan servicios efectivos en las mismas dependencias".

## **RESUMEN NOTICIAS**

## **ASESORÍA**

### **EL VALENCIA C.F. CONTRATA SEGURIDAD PRIVADA PARA SUS JUGADORES**

### **LAS VACACIONES**

Valencia.- Después de que una banda de ladrones entrase en la casa de David Villa sólo una semana después de que el brasileño Edu Gaspar sufriese un robo en su vivienda, ha llevado al club de Mestalla a adoptar una solución drástica: contratar a una empresa de seguridad privada para proteger a sus empleados y a sus familias. Desde hace varios días, los vecinos de la zona han visto cómo un coche de una empresa de seguridad privada circulaba muy despacio frente al inmueble de alguno de estos futbolistas. Tras comprobar que todo está en orden, los agentes se marchan. Se trata de un procedimiento preventivo que se repite varias veces a lo largo de la jornada. Además, los jugadores y sus familias cuentan con un número de teléfono móvil en el que localizan a una patrulla de la empresa de seguridad a cualquier hora del día.

+ La empresa me comunica, el 10 de mayo, que tengo vacaciones el mes de junio. ¿Es esto legal? ¿Qué puedo hacer?

NO ES LEGAL. El Art. 45.3, del Convenio, dice: "En cada empresa se establecerá un turno rotativo de disfrute de las vacaciones. El periodo que constituye turno se determinará de acuerdo entre las Empresas y el Comité de Empresas o Delegados de Personal, debiéndose fijar el cuadro de vacaciones con antelación de dos meses al inicio del periodo anual de vacaciones."

### **LÍNEAS DE AUTOBÚS URBANO DE PAMPLONA TENDRÁN VIGILANTES FRENTE AL VANDALISMO**

Le comunicarás a la Empresa, por escrito, que no estas conforme con dicho periodo vacacional.

Si la Empresa se ratifica en su decisión, pásate por el Sindicato para plantear la correspondiente denuncia, la cual es rápida y ágil, para que no pierdas tus derechos.

Pamplona.- La compañía de transporte urbano de Pamplona y su Comarca, La Montañesa, implantará este mes un servicio de vigilantes en algunas líneas y en los horarios más conflictivos.

Debes saber que ha habido compañeros que han disfrutado las vacaciones impuestas por la Empresa, y después otras por sentencia.

Se pretende erradicar algunos conatos de gamberrismo y vandalismo que se registran en algunos trayectos.

Es importante enterarse de cual es el periodo anual de vacaciones, porque en cada empresa es distinto.

## **ÚLTIMA HORA**

### **INTERIOR ATRIBUYE EL CONTROL DE CÁMARAS A LOS VIGILANTES Y EXCLUYE A LOS AUXILIARES**

Bilbao.- La proliferación de auxiliares de servicios en los centros comerciales que ejercían funciones propias de los vigilantes de seguridad obligó a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Interior, a instancias de las delegaciones del Gobierno, a definir las funciones que puede desempeñar cada una de estas figuras. Un informe, atribuye el «control de sistemas de seguridad contra la comisión de delitos y faltas (vídeos, monitores, alarmas, etc.)» en exclusiva a personal de seguridad privada y excluye expresamente a los llamados controladores o chaquetas azules.

Esta normativa pondría en evidencia la decisión del Departamento de Justicia del Gobierno vasco de contratar a auxiliares para realizar «exclusivamente el seguimiento de las cámaras del circuito cerrado de televisión» en los edificios judiciales, entre los que se encuentran los Palacios de Justicia de las tres capitales, y centros de menores de Euskadi.

El organismo que regula la prestación de funciones de vigilancia y control, que depende del Gobierno central, reserva al personal de seguridad privada «estrictamente la vigilancia y seguridad activa de bienes y personas y el control de sistemas de seguridad». La secretaria hace hincapié en que la «vigilancia nocturna» de los edificios ha de estar «reservada al personal de seguridad privada».

## **RESUMEN NOTICIAS**

### **INDEMNIZAN CON 15 EUROS A UN VIGILANTE QUE FUE MORDIDO POR UN ENFERMO DE SIDA**

Valencia.- Un Vigilante de Seguridad que trabajaba en el Hospital Dr. Peset de Valencia ha recibido 15 euros como consecuencia del mordisco que le propinó un enfermo portador del virus del sida y la hepatitis C.

Los hechos tuvieron lugar en junio del 2004, cuando el vigilante fue agredido e insultado por un toxicómano al que días antes había llamado al orden por fumar dentro del centro de salud. José J. F., que acudía diariamente a recibir tratamiento con metadona en el hospital, se abalanzó sobre el guarda y le propinó durante el forcejeo un mordisco en el codo derecho. El agredido se muestra «indignado por la cantidad recibida» ya que «se está poniendo un precio ridículo a una agresión que podía haber tenido consecuencias muy serias».

### **LOTERÍA DE NAVIDAD**

Bilbao.- Ya está en los locales del Sindicato la lotería de Navidad. El número que se juega es el 39.885 y el precio de la misma es de 3€, de los que se juega 2,40€ y 0,60 son de aportación voluntaria.

Pasaros, cuanto antes, por los locales del sindicato **LSB-USO** más cercanos. ¡¡Que se agota!!.

### **GUARDIAS CIVILES EN LA RESERVA REALIZARÁN LABORES DE VIGILANCIA EN EDIFICIOS AUTONÓMICOS DE LA RIOJA**

Logroño.- El Ministerio del Interior y el Gobierno Autónomo de La Rioja han firmado un convenio de colaboración por el que se prevé que, agentes de la Guardia Civil, en situación de reserva, pasen a realizar labores de vigilancia y seguridad en diversas instalaciones autonómicas.

De esta forma, ambas administraciones ejercen sus competencias "en el marco de los principios constitucionales de coordinación y colaboración, al objeto de mejorar la eficacia pública y evitar duplicidades de actuación", según se expone el texto del convenio sobre el que han estampado sus firmas en breve el consejero riojano Alberto Bretón y el ministro Alfredo Pérez Rubalcaba.

El acuerdo entrará en vigor el próximo 1 de enero de 2007 y se mantendrá en vigencia durante el correspondiente ejercicio presupuestario. Podrá ser objeto de sucesivas prórrogas, siempre por periodos anuales.

Los edificios que pasarán a ser vigilados son, en principio, el Palacio de la Presidencia del Gobierno y el complejo de la antigua Beneficencia (sede de varias consejerías). Hasta ahora, estas sedes autonómicas estaban vigiladas por trabajadores de empresas de seguridad privada y por agentes de la Policía Nacional.

Se prevé que sean necesarios 18 agentes, 2 suboficiales o cabos y 1 oficial.

### **EL GRADO DE "AUTORIDAD"**

Recientemente, son varios los colectivos que solicitan a la "autoridad competente" les sean otorgados el grado de "Autoridad", para así, en el caso de ser agredidos, la pena que se impondría a sus agresores sería mayor y estas agresiones, por muy livianas que fueran (léase insultos, desprecios, etc.), no quedarían impunes. Los colectivos a los que me refiero son los de profesores y enfermeras que, por lo visto, últimamente son agredidos de forma continuada, tanto en colegios e institutos (los profesores), como en hospitales y ambulatorios (las enfermeras).

El colectivo al que pertenezco, el de Seguridad Privada, hace no muchos años poseía ese grado de "Autoridad". Estoy seguro de que los más veteranos todavía se acuerdan. Esto se quitó con la aprobación de la Ley 23/1992, de 30 de julio, la Ley de Seguridad Privada.

Me parece extremadamente difícil enfrentarse a una clase de un colegio o de un instituto, con todos los problemas que hay en esos centros, y lo mismo digo de las amenazas que pueda sufrir una enfermera de un hospital o ambulatorio (del estilo: Si no lo curas te rajo). Pero sería curioso, muy curioso, que un Vigilante de Seguridad, que trabaje en cualquiera de esos centros, sin el grado de "Autoridad", tendría que defender de esas agresiones, recibiendo otras de igual o mayor calibre, a alguien con el grado de "Autoridad".

## **EL RINCÓN DEL CONVENIO**

El art. 51.- Seguridad y salud. Apartado a) Vigilancia de la salud, en su párrafo tercero indica:

"En razón de los servicios a prestar, cuando se aprecien comportamientos extraños de carácter psíquico y/o farmacológico, de especial intensidad y habitualidad; la Empresa, por propia iniciativa, a instancia del interesado, o a la representación de los trabajadores, pondrá los medios necesarios para que aquél sea sometido a reconocimientos médico especial y específico, que contribuya a poder diagnosticar las causas y efectos y facilitar el tratamiento adecuado, obligándose al trabajador a colaborar con el equipo facultativo para cuantos reconocimientos, análisis y tratamientos sean necesarios. **Durante el tiempo que duren los reconocimientos, análisis o tratamiento, la Empresa se obliga a abonar al trabajador el 100% del salario, siempre que medie situación de IT**" (Incapacidad Transitoria).

Esto quiere decir que mientras el trabajador este de baja por IT la empresa le abonará el 100% del salario. No solo el 100% del sueldo base, (las empresas lo suelen denominar salario base) sino también los complementos y antigüedad (Art. 66.- Estructura salarial: a) Sueldo base b) Complementos).

Este artículo no es habitualmente utilizado por los trabajadores por desconocimiento o porque, como suele ocurrir habitualmente, no se lee el convenio como hay que leerlo y entenderlo. Hagamos uso del convenio, leámoslo de nuevo y entendámoslo y así le sacaremos más provecho.

## **NOTICIAS DE LA F.T.S.P**

### **COMUNICADO DEL COMITÉ DE HUELGA DE LA COMISARÍA DE ERANDIO**

Bilbao.- El Comité de Huelga de la Comisaría de Erandio, compuesto por los representantes de los sindicatos UGT, ELA y **LSB-USO** han hecho el siguiente comunicado:

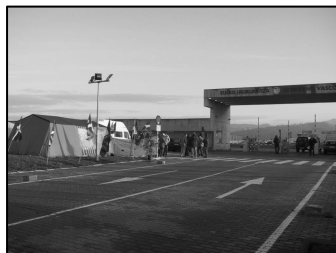
"Como ya sabréis, los trabajadores de PROSEGUR que realizamos la vigilancia de la macro comisaría de Erandio, en Bizkaia, (subcontratados por el Departamento de Interior) hemos estado 10 meses y medio de huelga, en demanda de una equiparación salarial igual a la que Interior concedió al personal subcontratado de limpieza.

No comprendíamos como se estaba creando una doble discriminación con nosotros; por lo que tras varias concentraciones y, tras la pasividad de la empresa y de



Interior, para abrir una negociación, salimos a la huelga.

Han sido meses de lucha en una tienda de campaña frente a la Macro comisaría, aguantando la lluvia, la ignorancia por parte de la empresa, del Departamento de Interior y de algunos "compañeros" del Comité de Empresa (representantes de CC. OO.) que después de dos meses de iniciar la huelga, registraron un documento en el Gobierno Vasco manifestando su negativa a ésta. ¿Cómo unos compañeros, al margen de que estén o no implicados en la huelga, no la apoyan, cuando su base es la mejora de las condiciones laborales?, ¿Cómo se puede entender que a



algunos trabajadores, como los del sector de limpieza subcontratado, pertenecientes al mismo Departamento, se les conceda una equiparación y al sector de seguridad no?, ¿Acaso nuestro trabajo es

menos válido? Parece ser que algunos piensan que sí.

Por el contrario, y gracias al apoyo de muchas personas, hemos conseguido demostrar que nuestro sector puede ser tan reivindicativo y digno como otro cualquiera. Hemos conseguido abrir una "Mesa de Negociación" con Prosegur, marcando unas fechas de reuniones de las que ya os iremos informando.

Desde aquí agradecemos a los compañeros que nos han apoyado en las manifestaciones, a la Ertzaintza, que se ha visto involucrada indirectamente y obligada a sustituirnos injustamente en nuestros puestos de trabajo, y a mucha gente del personal laboral de Interior, que en todo momento han considerado que nuestras reivindicaciones eran muy justas."

### **FTSP GANA DELEGADOS EN PROTECTUM Y GARDA**

Madrid.- La Federación de Trabajadores de Seguridad Privada (FTSP) ha incrementado su número de delegados.

En la empresa "PROTECTUM", de Madrid, ha obtenido la mayoría de los delegados, 3 de 5, y en "GARDA" la FTSP ha conseguido 3 de los 9 delegados que se elegían.

### **EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) INSTALA CÁMARAS EN LOS CENTROS SANITARIOS PARA EVITAR AGRESIONES**

Sevilla.- La Consejería de Salud contabilizó 14 agresiones físicas contra profesionales en la provincia desde abril de 2005 hasta julio de este año. En toda Andalucía, 152 enfrentamientos, en el mismo periodo, lo que ha decidido a la Junta a instalar un total de 466 cámaras, entre hospitales y Centros de Salud. Estos aparatos técnicos se disponen normalmente en los lugares estratégicos de los centros sanitarios, tales como urgencias de los hospitales, puntos de atención continuada de los centros de atención primaria, puertas de acceso a centros de salud y hospitales, puntos de dispensación de metadona, maternidades, etc. También se están reforzando las salas de espera de las consultas de aquellos centros de salud pertenecientes a áreas conflictivas (catalogadas como zonas con necesidades de transformación social), con el objetivo de que cualquier incidencia pueda ser detectada por el Vigilante de Seguridad.

Además de prestar asesoramiento jurídico a los profesionales agredidos, el plan de prevención recoge también la posibilidad de que sean trasladados a otros centros sanitarios para garantizar el desarrollo normal de su actividad. Según informó el SAS, en el último año y medio y en toda la comunidad autónoma, fueron tres los trabajadores a los que se les facilitó un nuevo destino, después de haber sufrido los ataques de sus pacientes.

## **NOTICIAS DE LA F.T.S.P.**

### **3 DE 3 EN SOCOSEVI**

Oviedo.- La FTSP de USO-Asturias ha conseguido acaparar la representación sindical en la empresa de seguridad "Socosevi", obteniendo los tres delegados electos.

### **LA RIOJA: USO IMPUGNA UN CONCURSO PÚBLICO**

Logroño.- La FTSP de La Rioja ha solicitado a la Consejería de Salud, la revisión al alza del precio de licitación del concurso público, para la adjudicación del servicio de seguridad privada, al considerarlo inferior al Convenio.

### **LSB-USO CONSIGUE QUE SE COBRE EL PLUS DE RADIOSCOPIA AEROPORTUARIA EN UN CENTRO DE OSAKIDETZA EN VITORIA**

Vitoria.- Una sentencia del Juzgado de lo Social nº 3 de Vitoria, a fallado a favor de unos Vigilantes que reclamaban el pago del Plus de Radioscopia Aeroportuaria, porque trabajaban con un scanner y un arco detector de metales. La sentencia, a la que ha tenido acceso **EL BOLETIN**, señala que, según Convenio, para acceder al Plus "el único elemento diferenciador... es el lugar o centro de trabajo", cuando en realidad "lo decisivo y la razón de ser del complemento salarial, es la exposición a las radiaciones que emiten tales aparatos" durante la jornada laboral.

## **NOTICIAS DE LA F.T.S.P.**

### **LA FTSP-USO PRESENTE EN EL NACIMIENTO DE LA CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL**

Viena.- Antonio Duarte (Secretario General FTSP-USO), en representación de la FTSP, estuvo con la delegación que el Sindicato envió al congreso constituyente de la nueva central sindical internacional.

La nueva Confederación se declara unitaria y pluralista, y debe ser un mejor y más representativo instrumento del movimiento sindical para enfrentarse a los retos que la globalización plantea al mundo del trabajo. Los órganos de dirección que elegirá el Congreso serán el Consejo General y el Secretario General. USO será miembro fundador de esta central sindical y tendrá un representante en el Consejo General.

Las organizaciones regionales tendrán base continental, admitiéndose la existencia de estructuras sub-regionales. En Europa se va a crear un Consejo Regional Paneuropeo que integrará a la CES y a los sindicatos balcánicos y de los países de la antigua Unión Soviética, sobre la base de las estructuras de la CES.

En la constitución de la nueva Confederación Sindical Internacional (CSI) participaron más de 2.000 delegados y delegadas representando a 350 confederaciones sindicales nacionales que representan, a su vez, a más de 200 millones de trabajadores y trabajadoras organizadas en 180 países del planeta.

## **NOTICIAS DE LA F.T.S.P**

### **FTSP-USO INVITADA AL V CONGRESO DE DETECTIVES PRIVADOS**

Las Palmas de Gran Canaria.- La FTSP de USO asistió, invitada, al V Congreso de Detectives Privados, celebrado en Las Palmas. USO ha sido el único sindicato que ha asistido a dicho Congreso. Los temas que se trataron fueron: Detective en la investigación del delito público, Detective de Oficio, Falsificación de Marcas, Piratería y Propiedad Intelectual, Inteligencia Privada, El Detective y Europa, La Prueba, El Juez y El Detective. Además la FTSP-USO y el Presidente de la Asociación de Detectives Privados de España (APDPE), quedaron en reunirse otro día para acercar posturas y buscar soluciones a los problemas del sector, solicitando una reunión con el Ministerio del Interior.

### **LOS VIGILANTES DEL AEROPUERTO DE MÁLAGA ALCANZAN UN ACUERDO CON LA EMPRESA**

Málaga.- Al alcanzar dicho acuerdo desconvocaron las concentraciones, que secundaron el 90% de los 300 trabajadores. Las mismas se iniciaron el 8 de noviembre para reivindicar el "plus aeropuerto", que está siendo recibido por la mayoría de los vigilantes, en otros aeropuertos. Uno de los días de concentración coincidió con un simulacro de emergencia, lo que derivó en que la Policía Nacional intentara disolver la concentración alegando "contaminación acústica". La empresa es "Segur Ibérica".

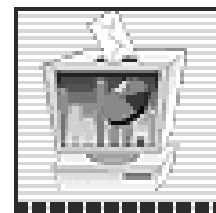
## **NOTICIAS DE LA F.T.S.P**

### **LSB-USO GANA LAS ELECCIONES SINDICALES EN BILUR 2.000 SL ARRASANDO**



Bilbao.- La FTSP de LSB-USO ha arrasado en las elecciones sindicales de la empresa "BILUR", llevándose todos los representantes del Comité. Se da la circunstancia de que éstas eran las primeras elecciones sindicales en "BILUR".

### **LA PROTECCIÓN DE DATOS ES LA EXCUSA PARA NEGAR INFORMACIÓN ELECTORAL SINDICAL**



Madrid.- La Oficina Electoral Confederal ha detectado que la Ley de protección de Datos está siendo utilizada por muchas empresas en el proceso de Elecciones Sindicales como excusa y coartada para negar a los sindicatos información necesaria para la actividad propia de la acción sindical en la Empresa o Administración. El debate de la colisión de derechos entre el derecho de la protección de datos y el derecho de información y acción sindical ya está resuelto a favor del Derecho Fundamental de Libertad Sindical y de Acción Sindical.

# EL BOLETIN

# EL BOLETIN



Sr. Cartero indique con una X el motivo de la devolución
<input type="checkbox"/> Desconocido
<input type="checkbox"/> Ausente
<input type="checkbox"/> Rehusado
<input type="checkbox"/> Dir. Incompleta

DEPÓSITO LEGAL: BI-414-00

EDITA: FTSP-EUSKADI

DIRECCIÓN: c/ Pablo Picasso, 2 Entreplanta - 48.012 Bilbao.

TELÉFONO: 944.441.666 FAX: 944.447.974

INTERNET: [www.lsb-uso.com](http://www.lsb-uso.com) E-MAIL: [ftspeuskadi@lsb-uso.com](mailto:ftspeuskadi@lsb-uso.com)